



3 de enero de 2017

ABN-015/2017

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.43/2016
Ciudad

Estimados señores:

En relación a consulta formulada sobre la Licitación Pública No.43/2016, referente a la "Contratación de una póliza de seguro colectivo de fidelidad para proteger los fondos y bienes del Banco Central de Honduras".

Consulta.

Aclaración sobre lo indicado en el numeral 3.1.4 Riesgos a cubrir, que indica que la aseguradora responderá por el monto total sin limitar la responsabilidad al monto de caución por puesto, ya que consideramos que la garantía debe ser por puesto según ocurra la ejecución del mismo y no en su totalidad.

Respuesta.

En tal sentido, nos permitimos informarle que el **numeral 3.1.4 Riesgos a cubrir** del Pliego de Condiciones se detalla que la aseguradora se compromete por el monto global asegurado de (L.94,812,000.00) noventa y cuatro millones ochocientos doce mil lempiras exactos, con lo cual se cubre la totalidad de las plazas caucionadas; no obstante, dicho numeral también hace referencia al **numeral 3.1.3.1** donde se menciona los límites de responsabilidad para la institución aseguradora.

Asimismo, establece que el asegurador emitirá los pagos a nombre del Banco, de conformidad a los informes que rinda la Auditoria Interna del Banco, Tribunal Superior de Cuentas o quien "El Banco" designe para tal efecto donde se determine responsabilidad del funcionario o empleado que desempeñe el puesto asegurado.

En virtud de lo anterior, es responsabilidad de la compañía aseguradora responder por el límite establecido en el monto caucionado en la plaza o plaza donde se presente incidencias, de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,


ANA SUYAPA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Jefe División de Adquisiciones y Contrataciones
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/DEC

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn